

EX. N° 525 /

Puente Alto,

19 ABR 2013

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.862 que establece Registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos y su reglamento contenido en el Decreto N° 357 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Exento N° 1 de fecha 02/01/2013, que aprueba el presupuesto municipal y sus modificaciones.
2. La solicitud de subvención presentada por FUNDACIÓN INTEGRÁ, mediante Ficha de Postulación ingresada con fecha 18/ENE/2013.
3. Que FUNDACIÓN INTEGRÁ, se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
4. La presentación al Honorable Concejo Municipal de fecha 01/02/2013, por parte del señor Alcalde de propuesta de subvención al FUNDACIÓN INTEGRÁ, en su calidad de entidad colaboradora del Municipio en actividades de interés para la comunidad.
5. La aprobación por parte del H. Concejo Municipal a la propuesta del Señor Alcalde, según consta en el certificado N° 27 - C, del Secretario Municipal.

DECRETO:

TRANSFIÉRASE, a la institución denominada FUNDACIÓN INTEGRÁ (RUT: 70.574.900-0) la cantidad de \$ 10.500.000.- (diez millones quinientos mil pesos), para cubrir Gastos de Operación, Mantenimiento y Reparación, Equipamiento, Alimentación y Material Didáctico de los Jardines Infantiles que dicha institución mantiene en la Comuna. Esta transferencia se efectuará mediante cuota única.

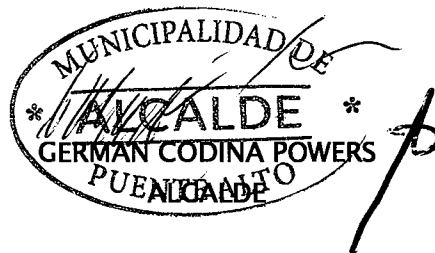
REDÁCTESE el convenio correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Del gasto de los recursos, FUNDACIÓN INTEGRÁ, rendirá cuenta documentada al Municipio.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria 24-01-005 "Otras Personas Jurídicas de Derecho Privado" del presupuesto municipal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMÁN CODINA POWERS
PUENTE ALTO

DAJ / DICÓN / DAF / SEP / DCU /